

Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, derivado de la Licitación No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0402/16**, relativo a la obra: **Construcción de paisaje urbano, andador en Av. López Mateos, primer etapa municipio de Guadalajara.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **14:30 horas del día 27 de Enero de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha de **15 de Noviembre de 2016** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **14** para la Licitación. No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0402/16** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LPR, S.A. DE C.V.
2.-	ESTUCO SA DE CV
3.-	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V. EN A. EN P- CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.
4.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV
6.-	PROCOURZA SA DE CV
7.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.
8.-	BALKEN SA DE CV
9.-	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV
10.-	CINCO CONTEMPORANEA
11.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV
12.-	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV
13.-	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV
14.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG SA DE CV
15.-	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV
16.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV
17.-	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV
18.-	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV
19.-	CONSTRUCTORA MAJOMI SA DE CV
20.-	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV
21.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV

No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV
23.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV
24.-	CONSTRUMAQ SA DE CV
25.-	DESARROLLOS BCAS DE RL DE CV
26.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV
27.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
28.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV
29.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV
30.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV
31.-	ITERACION SA DE CV
32.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV
33.-	JORAQ SA DE CV
34.-	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV
35.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV
36.-	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.
37.-	MEDGAR CONSTRUCCIONES SA DE CV
38.-	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV
39.-	PANAOBRAS DE RL DE CV
40.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV
41.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV
42.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV
43.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV
44.-	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA
45.-	PROYEJALS DE RL DE CV
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV
47.-	RUSTICO MEXICANO SA DE CV
48.-	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV
49.-	SISEGA CONSTRUCCIONES SA DE CV
50.-	TECOSA SA DE CV
51.-	TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV
52.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV
53.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV

2.- Con fecha **22 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **23 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo elaboró **No. 4** Circulares Aclaratorias, quedando definida la nueva fecha de presentación y recepción de propuestas asentado en la misma.

5.- El día **22 de diciembre de 2016**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LPR, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	ESTUCO SA DE CV	ACEPTADA
3.-	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V. EN A. EN P- CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV	ACEPTADA
6.-	PROCURZA SA DE CV	ACEPTADA
7.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
8.-	BALKEN SA DE CV	NO SE PRESENTO
9.-	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
10.-	CINCO CONTEMPORANEA	NO SE PRESENTO
11.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	NO SE PRESENTO
12.-	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV	NO SE PRESENTO
13.-	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV	NO SE PRESENTO
14.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG SA DE CV	NO SE PRESENTO
15.-	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	NO SE PRESENTO
16.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV	NO SE PRESENTO
18.-	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCTORA MAJOMI SA DE CV	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
20.-	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUMAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO
25.-	DESARROLLOS BCAS DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
26.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV	NO SE PRESENTO
27.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	GALGAR CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
29.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV	NO SE PRESENTO
30.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV	NO SE PRESENTO
31.-	ITERACION SA DE CV	NO SE PRESENTO
32.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	NO SE PRESENTO
33.-	JORAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO
34.-	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV	NO SE PRESENTO
35.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
36.-	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	MEDGAR CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
38.-	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
39.-	PANAOBRAS DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
40.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
41.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV	NO SE PRESENTO
42.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV	NO SE PRESENTO
43.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
44.-	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA	NO SE PRESENTO
45.-	PROYEJALS DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
47.-	RUSTICO MEXICANO SA DE CV	NO SE PRESENTO
48.-	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
49.-	SISEGA CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
50.-	TECURSA SA DE CV	NO SE PRESENTO
51.-	TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
52.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	NO SE PRESENTO
53.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	NO SE PRESENTO

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LPR, S.A. DE C.V.	\$ 13,372,930.81
2.-	ESTUCO SA DE CV	\$ 13,849,756.44
3.-	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V. EN A. EN P- CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	\$ 14,080,853.58
4.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 14,176,283.66
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV	\$ 14,754,770.58
6.-	PROCURZA SA DE CV	\$ 14,955,337.15
7.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	\$ 15,257,396.85

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a **Licitación**.

#### EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LPR, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACION
2.-	ESTUCO SA DE CV	ES RECHAZADA de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		convocatoria. No presenta los planos y manifiesta que no se entregó ningún plano. En documento T9 manifiesta que no se entregaron planos cuando en la Convocatoria Capítulo 3 y en el punto 6 de la junta aclaratoria se indica que deberán pasar a recogerse a la Dependencia y listarlos De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3.-	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V. EN A. EN P- CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Capítulo 7.77 Cuando la propuesta presentada por el Licitante rebase el techo presupuestal, lo anterior en virtud de que la entidad debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Capítulo 7.77 Cuando la propuesta presentada por el Licitante rebase el techo presupuestal, lo anterior en virtud de que la entidad debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV	ES RECHAZADA de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Capítulo 7.77 Cuando la propuesta presentada por el Licitante rebase el techo presupuestal, lo anterior en virtud de que la entidad debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6.-	PROCOURZA SA DE CV	ES RECHAZADA de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Capítulo 7.77 Cuando la propuesta presentada por el Licitante rebase el techo presupuestal, lo anterior en virtud de que la entidad debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
7.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Capítulo 7.77 Cuando la propuesta presentada por el Licitante rebase el techo presupuestal, lo anterior en virtud de que la entidad debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

8.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene la siguiente propuesta solvente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LPR, S.A. DE C.V.	\$ 13,372,930.81

En virtud que no fueron radicados los recursos correspondientes a la presente Licitación Pública, siendo esta una causa de fuerza mayor, una vez informado el Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se determina la **CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO** de la presente Licitación Pública, lo anterior con fundamento en

en lo señalado en los artículo 39 fracción I y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al numeral 70 del Reglamento de la Ley antes invocada.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LPR, S.A. DE C.V.	
2.-	ESTUCO SA DE CV	
3.-	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V. EN A. EN P- CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	
4.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV	
6.-	PROCOURZA SA DE CV	
7.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	



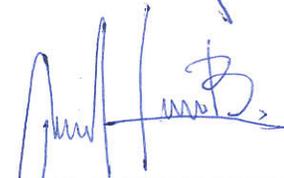
MTRO. LORENZO HECTOR RUIZ LÓPEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA  
DE LA SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA  
DEL ESTADO

ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO  
SECRETARIO TÉCNICO



ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA  
REVISOR DE LA DIRECCIÓN DE  
LOGÍSTICA Y DESARROLLO



La presente hoja corresponde al fallo de la **Convocatoria** a la **Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0402/16**, relativo a la obra: **Construcción de paisaje urbano, andador en Av. López Mateos, primer etapa municipio de Guadalajara.**

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica<sup>1</sup>, firma<sup>2</sup> y/o nombre<sup>3</sup>; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

